



ACTA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/010/2016
ADQUISICIÓN DE OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE
CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN (PINTURA)

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día **miércoles 15 de junio** del año **dos mil dieciséis** en la **Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, en la sala de juntas ubicada en Calvario no. 61, Col. Tlalpan Centro, C.P. 14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos **27 inciso b, 28 párrafo I, 43 fracción II, 52, 55, 56, 62 y 63 fracciones I y II** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción IV y 51** de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la presentación del **dictamen que fundamenta el fallo y la emisión del fallo** de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No IR/DGA/DRMSG/010/2016** para la **Adquisición de Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación (Pintura)**, con base en las **Requisiciones de Compra Nos. 007, 0106, 0123, 0144, 0145, 0159, 0191, 0202, 0219, 0221, 0259 y 0266**, de la **Subdirección de Mejoramiento Urbano, Subdirección de Operación Hidráulica, Subdirección de Obras, Subdirección de Servicios Generales y J.U.D. de Mantenimiento Menor** conforme al siguiente: --

ORDEN DEL DÍA

- LISTA DE ASISTENCIA**
- LECTURA DEL DICTAMEN**
- ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS**
- FALLO**
- CIERRE DEL ACTA**

DESARROLLO DEL EVENTO:

1. LISTA DE ASISTENCIA

Los nombres y cargos de los Servidores Públicos que asisten a este acto, por parte de la Delegación Tlalpan, son los que aparecen a continuación:

POR LA DELEGACIÓN TLALPAN DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

NOMBRE	CARGO
Celso Sánchez Fuentesvilla	Director de Recursos Materiales y Servicios Generales
Carlos Alberto San Juan Solares	J.U.D. de Adquisiciones
Jesús Gómez Ramos	Representante de la Subdirección de Obras
Joaquín Carrillo Finck	Representante de la Dirección Jurídica y de Gobierno

POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO EN TLALPAN.

NOMBRE	CARGO
José García López	Representante de la Contraloría Interna





ACTA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/010/2016
ADQUISICIÓN DE OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE
CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN (PINTURA)

POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA-----

NOMBRE	CARGO
Estela González Montes de Oca	Representante de la Contraloría Ciudadana

POR LOS PARTICIPANTES-----

PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
Comercializadora Ordena, S.A. de C.V.	Gerardo Godínez González
Artículos y Materiales Dubo, S.A. de C.V.	
Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.	Irma Chávez Gutiérrez
Distribuidora Suiza, S.A. de C.V.	José Porfirio Alvarado

En este evento se comunica a los participantes que el monto máximo por ejercer Dice:

PRESUPUESTO MÍNIMO Y MÁXIMO QUE PODRÁ EJERCERSE

Monto mínimo incluyendo I.V.A.	Monto máximo incluyendo I.V.A.
\$12,000.00 (Doce Mil Pesos 00/100 M.N.)	\$2'261,294.50 (Dos Millones Doscientos Sesenta y Un Mil Doscientos Noventa y cuatro Pesos 50/100 M.N.)

Lo anterior de conformidad con el artículo 63 fracciones I y II, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
Debe Decir:

PRESUPUESTO MÍNIMO Y MÁXIMO QUE PODRÁ EJERCERSE

Monto mínimo incluyendo I.V.A.	Monto máximo incluyendo I.V.A.
\$12,000.00 (Doce Mil Pesos 00/100 M.N.)	\$5'973,092.46 (Cinco Millones Novecientos Setenta y Tres Mil Noventa y Dos Pesos 46/100 M.N.)

Lo anterior de conformidad con el artículo 63 fracciones I y II, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

2. LECTURA DEL DICTAMEN -----

Con fundamento en los artículos 43 fracción II y 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracciones III y IV de su Reglamento, así como en el numeral 1.1 Inciso B) de las Bases del presente procedimiento y tomando en consideración el dictamen técnico emitido por la Subdirección de Mejoramiento Urbano, Subdirección de Operación Hidráulica, Subdirección de Obras, Subdirección de Servicios Generales y J.U.D. de Mantenimiento Menor, áreas encargadas del análisis cualitativo a las propuestas técnicas presentadas por cada uno de los participantes, por lo anterior, se procede a dar la lectura correspondiente, el cual establece el resultado de la evaluación cualitativa de la documentación legal y administrativa así como de las propuestas técnicas y económicas, en los siguientes términos: -----

Derivado de la evaluación cualitativa a las propuestas técnicas de los participantes, Artículos y Materiales Dubo, S.A. de C.V., Comercializadora Ordena, S.A. de C.V., Distribuidora Suiza, S.A. de C.V. y Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V., se emite dictamen técnico de fecha 13 de junio de 2016, suscrito por la Jefatura de la Unidad Departamental de Mantenimiento Menor, mediante número de oficio: DGODU/DOO/SO/UDMM/925/2016 debidamente signado por el titular en el cual se establece que las

Página 2 de 8





ACTA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/010/2016
ADQUISICIÓN DE OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE
CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN (PINTURA)

propuestas presentadas **Cumplen en su Totalidad con lo Solicitado**, conforme al numeral 4.2.1.1, inciso b), así como al **Anexo Técnico 1** de las bases del presente procedimiento y a lo asentado en la junta de aclaración de bases.-----

Asimismo, derivado de la revisión y evaluación cualitativa, efectuada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales a través de la Jefatura de la Unidad Departamental de Adquisiciones a la Documentación Legal y Administrativa presentada por los participantes: **Artículos y Materiales Dubo, S.A. de C.V., Comercializadora Ordena, S.A. de C.V., Distribuidora Suiza, S.A. de C.V. y Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.**, se desprende que las antes señaladas, **Cumplen en su Totalidad** legal y administrativamente con los documentos y requisitos solicitados en el numeral 3.1.1 en los puntos del 1) al 9) y el numeral 3.1.2 en los puntos del 1) al 10) de las bases del procedimiento y a lo asentado en la junta de aclaración de bases.-----

De igual forma se desprende que una vez realizado el análisis cualitativo a la Propuesta Económica presentada por los participantes, **Artículos y Materiales Dubo, S.A. de C.V., Comercializadora Ordena, S.A. de C.V., Distribuidora Suiza, S.A. de C.V. y Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V.**, **Cumplen en su Totalidad** con todos y cada uno de los requisitos solicitados en la oferta económica establecidos en el numeral 3.2.3 de las Bases de la Presente Invitación Restringida, en los puntos 1, 2, 3 y -

4.-----

Se hace constar que de acuerdo al análisis cualitativo de las ofertas económicas presentadas por los participantes, relativa a las **partidas** que componen la presente invitación restringida a cuando menos tres proveedores, se obtienen los siguientes resultados: -----

LOTE	PART.	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DISTRIBUIDORA SUIZA, S.A. DE C.V.	ARTICULOS Y MATERIALES DUBO, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA ORDENA, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS MULTIJAN, S.A. DE C.V.
1	1	AMARRADOR PARA ALAMBRE	1	PIEZA	90.82	94.38	92.62	94.33
	2	ARCO TUBULAR USO RUDO/PROFESIONAL PARA SEGUETA DE 12"	1	PIEZA	160.68	166.97	163.87	166.89
	3	AUTOCLE PARA USO RUDO CON DADOS DE 6 PUNTAS DE 3/8" A 1 1/4" CON ACCESORIOS DE MANO CUADROS DE 1/2" Y 3/8"	1	PIEZA	4,114.90	4,275.92	4,196.40	4,273.93
	4	BARRETA DE HEXAGONAL DE 1 1/2" X 2 M.	2	PIEZA	676.27	702.73	689.66	702.41
	5	BOTE DE PLÁSTICO DE 1 LT. CON TAPA, VACIO	1	PIEZA	13.04	13.55	13.30	13.55
	6	CARRETILLA (100LTS.) SOPORTES USO RUDO LLANTA NEUMATICA REFORZADA	1	PIEZA	1,013.01	1,052.65	1,033.07	1,052.16
	7	CARRETILLA ARENERA CON LLANTA AHULADA	1	PIEZA	929.17	965.53	947.58	965.08
	8	CARRETILLA CUADRADA (65 LTS.) SOPORTES DE USO RUDO LLANTA IMPONCHABLE (CONCHA CAL. 20)	1	PIEZA	929.17	965.53	947.58	965.08
	9	CINCEL DE 1" X 12" CON DUREZA EN ZONA DE CORTE DE 45-60 °RC	1	PIEZA	131.34	136.48	133.94	136.42
	10	CINTA LARGA DE FIBRA DE VIDRIO TIPO CRUCETA DE 50 MTS, CON CAJA DE PLASTICO ABS DE ALTA RESISTENCIA	1	PIEZA	244.52	254.09	249.36	253.97
	11	CUBETA DE PLÁSTICO CON TAPA DE 19 LTS. VACIA	1	PIEZA	114.25	118.72	116.52	118.67
	12	CUCHARÓN PARA DESASOLVE PATA DE CABALLO CON MANGO METÁLICO DE 5 METROS ATORNILLADO	1	PIEZA	503.01	522.69	512.97	522.45
	13	CUÑA HEXAGONAL DE 1 1/2" X 61 CM, FABRICADA EN ACERO SAE 1060 CON TRATAMIENTO TÉRMICO	1	PIEZA	244.50	254.07	249.34	253.95
	14	DESARMADOR ÁMBAR DE CRUZ /(6 PIEZAS) USO RUDO CON ESTUCHE	1	JUEGO	521.64	542.05	531.97	541.80



ACTA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/010/2016
ADQUISICIÓN DE OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE
CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN (PINTURA)

15	DESARMADOR ÁMBAR PUNTA PLANA (6 PIEZAS) USO RUDO CON ESTUCHE	1	JUEGO	425.06	441.70	433.48	441.49
16	IMPERMEABILIZANTE ACRITON (DURACION 5 AÑOS)	1	CUBETA	1,863.00	1,935.90	1,899.90	1,935.00
17	LIJA DE AGUA GRANO 80	1	PIEZA	11.50	11.95	11.73	11.94
18	LIJA DE ESMERIL ROJA GRANO 50	1	PIEZA	21.68	22.53	22.11	22.52
19	LIJA PARA MADERA GRANO 60	1	PIEZA	4.66	4.84	4.75	4.84
20	LIJA PARA PLOMERO 1 ½" GRANO 100 (ROLLO DE 45 M)	1	ROLLO	453.99	471.76	462.98	471.54
21	LIMA PLANA BASTARDA DE 12" CON MANGO DE PLASTICO	1	PIEZA	130.41	135.51	132.99	135.45
22	LIMA TRIANGULAR USO RUDO DE 12" CON MANGO DE PLÁSTICO Y/O MADERA	1	PIEZA	130.41	135.51	132.99	135.45
23	LLAVE PARA ARMAR VARILLA DE DESAZOLVE	1	PIEZA	260.82	271.03	265.99	270.90
24	LLAVE PARA JALAR VARILLA DE DESAZOLVE	2	PIEZA	260.82	271.03	265.99	270.90
25	LLAVE PERICO CORTO CON ABERTURA MÁXIMA DE 1 PULGADA CON PROTECCIÓN ANTIDERRAPANTE	1	PIEZA	96.41	100.18	98.32	100.14
26	LLAVE STILSON DEL No. 10 CON CUERPO DE HIERRO MALEABLE, QUIJADAS CON RESORTE PARA BUEN AGARRE Y LIBERACIÓN RÁPIDA, MORDAZAS REMPLAZABLES CON ACERO ALEADO Y TRATAMIENTO TÉRMICO, MONTURA DE QUIJADA REFORZADA Y RODILLO RUGOSO	1	PIEZA	202.60	210.53	206.61	210.43
27	LLAVE STILSON DEL No. 12 CON CUERPO DE HIERRO MALEABLE, QUIJADAS CON RESORTE PARA BUEN AGARRE Y LIBERACIÓN RÁPIDA, MORDAZAS REMPLAZABLES CON ACERO ALEADO Y TRATAMIENTO TÉRMICO, MONTURA DE QUIJADA REFORZADA Y RODILLO RUGOSO	1	PIEZA	265.48	275.87	270.74	275.74
28	LLAVE STILSON DEL No. 24 CON CUERPO DE HIERRO MALEABLE, QUIJADAS CON RESORTE PARA BUEN AGARRE Y LIBERACIÓN RÁPIDA, MORDAZAS REMPLAZABLES CON ACERO ALEADO Y TRATAMIENTO TÉRMICO, MONTURA DE QUIJADA REFORZADA Y RODILLO RUGOSO	1	PIEZA	719.58	747.74	733.84	747.39
29	LOCALIZADOR PARA VARILLA DE DESASOLVE	1	PIEZA	121.10	125.83	123.49	125.78
30	MARRO DE 16 LIBRAS CABEZA DE ACERO ALEADO, FORJADA EN PRENSA TRATADA TÉRMICAMENTE CON CARA BISELADA PARA EVITAR ESQUIRLAS, CON MANGO DE MADERA DE ESTRUCTURA COMPACTA DE GRAN RESISTENCIA	2	PIEZA	677.65	704.16	691.07	703.83
31	MARRO DE 3 LIBRAS CABEZA DE ACERO ALEADO, FORJADA EN PRENSA TRATADA TÉRMICAMENTE CON CARA BISELADA PARA EVITAR ESQUIRLAS, CON MANGO DE MADERA DE ESTRUCTURA COMPACTA DE GRAN RESISTENCIA	1	PIEZA	124.33	129.20	126.80	129.14
32	MARTILLO DE UÑA PULIDO CURVO DE 20 ONZAS CON MANGO DE 13"	2	PIEZA	132.72	137.91	135.35	137.85
33	MICRO ESFERA DE VIDRIO ALTA CALIDAD	1	KILO	23.85	27.78	24.32	24.77
34	NIVEL PROFESIONAL DE TRES GOTAS DE 14" RESISTENTE A LA ABRASIÓN Y AL IMPACTO CON VARIACIÓN MÁXIMA DE 1MM POR METRO	1	PIEZA	76.85	79.86	78.37	79.82
35	ODOMETRO DISTANCIOMETRO MANUAL CON RUEDA DE 1 METRO DE CIRCUNFERENCIA	1	PIEZA	1,208.62	1,255.92	1,232.56	1,255.33
36	PALA ARENERA CON PUÑO DE POLIPROPILENO "Y"	2	PIEZA	216.57	225.05	220.86	224.94
37	PALA CARBONERA CON PUÑO DE POLIPROPILENO TIPO "Y"	2	PIEZA	216.57	225.05	220.86	224.94
38	PALA CUADRADA PUÑO ELECTROSOLDADO MODELO CLASICO	1	PIEZA	174.66	181.49	78.12	181.41
39	PALA PUNTA CUADRADA CON PUÑO DE POLIPROPILENO TIPO "Y"	1	PIEZA	146.71	152.45	149.62	152.38
40	PINTURA ESMALTE (VARIOS COLORES) COLOR BLANCO 13 CUBETAS, COLOR CORAL E2-03 10 CUBETAS, COLOR AZUL HOLANDES 10 CUBETAS, COLOR HOLANDES 92-03 10 CUBETAS, COLOR PARIAN 03-04 10 CUBETAS	1	CUBETA	3,420.86	3,554.72	3,488.62	3,553.07
41	PINTURA ESMALTE AMARILLO	1	TAMBO	25,585.20	26,586.36	26,091.96	26,574.00
42	PINTURA ESMALTE AMARILLO CANARIO ANTICORROSIVO 1ª	1	CUBETA	3,420.86	3,554.72	3,488.62	3,553.07



ACTA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/010/2016
ADQUISICIÓN DE OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE
CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN (PINTURA)

43	PINTURA ESMALTE AMARILLO ROJO OXIDO 1ª	1	CUBETA	3,420.86	3,554.72	3,488.62	3,553.07
44	PINTURA ESMALTE AZUL	1	TAMBO	25,585.20	26,586.36	26,091.96	26,574.00
45	PINTURA ESMALTE AZUL ANDRINA	1	TAMBO	25,585.20	26,586.36	26,091.96	26,574.00
46	PINTURA ESMALTE AZUL HOLANDES ANTICORROSIVO 1ª	1	CUBETA	3,420.86	3,554.72	3,488.62	3,553.07
47	PINTURA ESMALTE AZUL MARINO ANTICORROSIVO 1ª	1	CUBETA	3,420.86	3,554.72	3,488.62	3,553.07
48	PINTURA ESMALTE BERMELLON INGLES ANTICORROSIVO 1ª	1	CUBETA	3,420.86	3,554.72	3,488.62	3,553.07
49	PINTURA ESMALTE BLANCA	1	CUBETA	3,420.86	3,554.72	3,488.62	3,553.07
50	PINTURA ESMALTE BLANCO	2	TAMBO	25,585.20	26,586.36	26,091.96	26,574.00
51	PINTURA ESMALTE BLANCO ANTICORROSIVO 1ª	1	CUBETA	3,420.86	3,554.72	3,488.62	3,553.07
52	PINTURA ESMALTE CAFÉ OSCURO 1ª	1	CUBETA	3,420.86	3,554.72	3,488.62	3,553.07
53	PINTURA ESMALTE CAFÉ ROBLE ANTICORROSIVO 1ª	1	CUBETA	3,420.86	3,554.72	3,488.62	3,553.07
54	PINTURA ESMALTE COCOA	1	TAMBO	25,585.20	26,586.36	26,091.96	26,574.00
55	PINTURA ESMALTE GRIS CLARO	1	CUBETA	3,420.86	3,554.72	3,488.62	3,553.07
56	PINTURA ESMALTE MARFIL ANTICORROSIVO 1ª	1	CUBETA	3,420.86	3,554.72	3,488.62	3,553.07
57	PINTURA ESMALTE NARANJA	2	TAMBO	25,585.20	26,586.36	26,091.96	26,574.00
58	PINTURA ESMALTE NARANJA ANTICORROSIVO 1ª	1	CUBETA	3,420.86	3,554.72	3,488.62	3,553.07
59	PINTURA ESMALTE NEGRA	1	CUBETA	3,420.86	3,554.72	3,488.62	3,553.07
60	PINTURA ESMALTE NEGRO	1	TAMBO	25,585.20	26,586.36	26,091.96	26,574.00
61	PINTURA ESMALTE NEGRO BRILLANTE	1	TAMBO	25,585.20	26,586.36	26,091.96	26,574.00
62	PINTURA ESMALTE NEGRO BRILLANTE 1ª	1	CUBETA	3,420.86	3,554.72	3,488.62	3,553.07
63	PINTURA ESMALTE ROJO BERMELLON	2	TAMBO	25,585.20	26,586.36	26,091.96	26,574.00
64	PINTURA ESMALTE TURQUESA ANTICORROSIVO 1ª	1	CUBETA	3,420.86	3,554.72	3,488.62	3,553.07
65	PINTURA ESMALTE VERDE BANDERA	1	TAMBO	25,585.20	26,586.36	26,091.96	26,574.00
66	PINTURA TRAFICO AMARILLO CROMO BASE SOLVENTE PRIMERA CALIDAD	1	CUBETA	3,417.63	3,551.37	3,485.32	3,549.71
67	PINTURA TRAFICO BLANCO BASE SOLVENTE PRIMERA CALIDAD	1	CUBETA	3,417.63	3,551.37	3,485.32	3,549.71
68	PINTURA VINILICA ROJO BERMELLON	2	TAMBO	24,343.20	25,295.76	24,825.36	25,284.00
69	PINTURA VINILICA ROJO TERRACOTA	1	TAMBO	24,343.20	25,295.76	24,825.36	25,284.00
70	PINTURA VINILICA (VARIOS COLORES) CUBETA DE 19 LTS., COLOR BLANCO 23 CUBETAS, COLOR TRIGO SOLEADO-305 10 CUBETAS, COLOR ARENA MEDITERRANEO 304 10 CUBETAS, COLOR ARIZONA H1-03 10 CUBETAS.	1	CUBETA	2,767.19	2,875.47	2,822.00	2,874.13
71	PINTURA VINILICA AMARILLO	1	TAMBO	24,343.20	25,295.76	24,825.36	25,284.00
72	PINTURA VINILICA AMARILLO CANARIO 1ª	1	CUBETA	2,767.19	2,875.47	2,822.00	2,874.13
73	PINTURA VINILICA AMARILLO CARACOL	1	TAMBO	24,343.20	25,295.76	24,825.36	25,284.00
74	PINTURA VINILICA AMARILLO NAPOLITANO 1ª	1	CUBETA	2,767.19	2,875.47	2,822.00	2,874.13
75	PINTURA VINILICA AZUL HOLANDES 1ª	1	CUBETA	2,767.19	2,875.47	2,822.00	2,874.13
76	PINTURA VINILICA AZUL MARINO	2	TAMBO	24,343.20	25,295.76	24,825.36	25,284.00
77	PINTURA VINILICA AZUL MARINO 1ª	1	CUBETA	2,767.19	2,875.47	2,822.00	2,874.13
78	PINTURA VINILICA BEIGE 1ª	1	CUBETA	2,767.19	2,875.47	2,822.00	2,874.13
79	PINTURA VINILICA BLANCA	1	CUBETA	2,767.19	2,875.47	2,822.00	2,874.13
80	PINTURA VINILICA BLANCA DE PRIMERA 1ª	1	CUBETA	2,767.19	2,875.47	2,822.00	2,874.13
81	PINTURA VINILICA BLANCO BRILLANTE	2	TAMBO	24,343.20	25,295.76	24,825.36	25,284.00
82	PINTURA VINILICA CAFÉ CHOCOLATE	1	TAMBO	24,343.20	25,295.76	24,825.36	25,284.00
83	PINTURA VINILICA CAFÉ OSCURO 1ª	1	CUBETA	2,767.19	2,875.47	2,822.00	2,874.13
84	PINTURA VINILICA COCOA	1	TAMBO	24,343.20	25,295.76	24,825.36	25,284.00
85	PINTURA VINILICA GRIS FRANCES 1ª	1	CUBETA	2,767.19	2,875.47	2,822.00	2,874.13
86	PINTURA VINILICA NARANJA 1ª	1	CUBETA	2,767.19	2,875.47	2,822.00	2,874.13
87	PINTURA VINILICA NEGRA	1	CUBETA	2,767.19	2,875.47	2,822.00	2,874.13
88	PINTURA VINILICA NEGRO	2	TAMBO	24,343.20	25,295.76	24,825.36	25,284.00
89	PINTURA VINILICA NEGRO 1ª	1	CUBETA	2,767.19	2,875.47	2,822.00	2,874.13
90	PINTURA VINILICA ROJO CARMESI 1ª	1	CUBETA	2,767.19	2,875.47	2,822.00	2,874.13
91	PINTURA VINILICA ROJO TERRACOTA 1ª	1	CUBETA	2,767.19	2,875.47	2,822.00	2,874.13
92	PINTURA VINILICA ROSA MEXICANO 1ª	1	CUBETA	2,767.19	2,875.47	2,822.00	2,874.13
93	PINTURA VINILICA VERDE BOSQUE	1	TAMBO	24,343.20	25,295.76	24,825.36	25,284.00



ACTA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/010/2016
ADQUISICIÓN DE OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE
CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN (PINTURA)

94	PINTURA VINILICA VERDE BOSQUE 1ª	1	CUBETA	2,767.19	2,875.47	2,822.00	2,874.13
95	PINTURA VINILICA VERDE TURQUESA 1ª	1	CUBETA	2,767.19	2,875.47	2,822.00	2,874.13
96	PINZA PARA CHOFER DEL No. 8 CON PROTECCIÓN DE VINIL ANTIDERRAPANTE	2	PIEZA	90.82	94.38	92.62	94.33
97	PINZA PARA ELECTRICISTA DEL No. 9 CORTE LATERAL ALTA PALANCA CON POCHA TERMINALES	2	PIEZA	465.44	196.01	491.27	500.35
98	PISON DE MANGO PERFILADO BASE 10" X 10" KP-2L	1	PIEZA	412.19	428.32	420.35	428.12
99	PULSETA DE BOCA PARA ROMPEDORA DE 1 1/4" X 6 1/4"	1	PIEZA	2,354.83	2,446.98	2,401.47	2,445.84
100	RASTRILLO RECTO 16 DIENTES R-16MX REFORZADO MANGO AMERICANO	1	PIEZA	244.52	254.09	249.36	253.97
101	REFLECTOR LINTERNA RECARGABLE DE MULTIPOSICIONES CON UN RAYO DE 10 MILLONES DE CANDELAS ALCANCE MAYOR DE 3 KM. BATERIA INALAMBRICA Y RECARGABLE, VOLVO DE ALÓGENO H4, LUZ OSCURA Y BRILLANTE, SOPORTE MULTIPOSICIONES Y	1	PIEZA	1,397.25	1,451.93	1,424.36	1,451.25
102	RODILLO PARA APLICACIÓN DE PINTURA DE 4"	2	PIEZA	35.14	36.51	35.83	36.50
103	RODILLO PARA APLICACIÓN DE PINTURA DE 9"	3	PIEZA	58.26	60.54	59.41	60.51
104	SERROTE CLÁSICO DEL No. 24 DE ACERO ALTO CARBONO 1070 TEMPLADO	2	PIEZA	132.72	137.91	135.35	137.85
105	SOLVENTE PARA PINTURA TRAFICO	1	LITRO	23.29	38.00	41.00	39.50
106	THINER ESTANDAR	21	LITRO	23.29	31.90	33.00	32.00
107	TIRABUZÓN REDONDO PARA DESAZOLVE DEL 10	2	PIEZA	158.36	164.55	161.49	164.48
108	TIRABUZÓN REDONDO PARA DESAZOLVE DEL 5	2	PIEZA	121.10	125.83	123.49	125.78
109	TIRABUZÓN REDONDO PARA DESAZOLVE DEL 8	2	PIEZA	139.73	145.19	142.49	145.13
110	VARILLA FLEXIBLE DE ACERO PARA DESAZOLVE DE 5/16" DE DIAMETRO X 40" DE LONGITUD, FABRICADA CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN QUÍMICA: 0.65 CARBONO, 0.90 DE MANGANESO, 0.40 FÓSFORO, 0.05 AZUFRE CON REVESTIMIENTO ELECTROLÍTICO DE +- 0.0005", RESISTENTE A	2	PIEZA	176.99	183.91	80.49	183.83
111	ZAPAPICO DE 5 LIBRAS FORJADO EN ACERO ALTO CARBONO 1045 CON DUREZA DE 45 Rc, CON CABO DE MADERA Y CABEZA DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO	2	PIEZA	202.60	210.53	206.61	210.43

Del análisis cualitativo y comparativo de los precios unitarios presentados por los participantes, se concluye que el precio unitario por todos y cada uno de los bienes cotizados que componen las partidas sin incluir I.V.A. más bajo que se oferta en la presente invitación restringida es el sombreado en el cuadro anterior.

Haciendo de conocimiento a los participantes los resultados anteriormente señalados se les solicita manifiesten su conformidad y en su caso ratifiquen esas cantidades como sus precios ofertados en el presente procedimiento, a lo que señalaron todos y cada uno su conformidad con los resultados del análisis cualitativo realizado por la Convocante, mismos que ratifican en este acto.

3. ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS

Con fundamento en el artículo 43, fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como con los "lineamientos generales para la presentación de precios más bajos para los bienes y servicios objeto del procedimiento licitatorio" publicado en la gaceta oficial el 14 de abril de 2010 y de conformidad con los numerales 4.6.1 y 4.6.2 de la circular "Uno Bis Vigente". y al numeral 4.2.2 tercer párrafo de las bases del presente procedimiento, se comunica a los participantes que en este mismo acto, en términos porcentuales pueden ofertar precios más bajos para los bienes objeto del presente Procedimiento



ACTA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES
No. IR/DGA/DRMSG/010/2016
ADQUISICIÓN DE OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE
CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN (PINTURA)

de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores (**subasta descendente**) en beneficio de la Convocante, siempre y cuando se encuentre presente la persona que cuente con los poderes de representación legal del participante, para lo cual se deberá acreditar en este mismo acto. -----

El Servidor Público que preside el Acto, pregunta a los Participantes presentes, si desean participar en La Etapa de Mejoramiento de Precios Referida, y les Solicita que de ser así, procedan a acreditar su Personalidad, contestando que **No** los representantes legales de los Participantes.-----

4.- FALLO -----

Derivado de lo anteriormente expuesto, y una vez realizada la etapa correspondiente a la subasta establecida por la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, es de concluir lo siguiente: -----

De conformidad con los artículos 51 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 47 fracción II de su Reglamento, **se procede a declarar desierta la Invitación Restringida por no convenir los precios a la Convocante de acuerdo al análisis de las propuestas económicas de los participantes contra el sondeo del mercado.**-----

Se informa a los presentes que de conformidad con el artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la Convocante podrán interponer, ante la Contraloría General del Distrito Federal, el recurso de inconformidad dentro del término de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recurra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.-----

De conformidad con el artículo **124** fracción **III** del **Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal**, la representación de la **Dirección General Jurídica y de Gobierno** participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.-----

Con fundamento en los artículos 34 fracciones XII y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y 113 Fracción III de su Reglamento Interior, la presencia del representante de la Contraloría Interna de la Delegación Tlalpan, tiene como finalidad verificar que la celebración de este Acto se realice conforme a la normatividad vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que en su caso se emita. -----

Se hace del conocimiento a los participantes, que con fundamento en el artículo 113 Fracción VIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, la Contraloría Interna se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la Convocante así como a los Proveedores o Prestadores de Servicios cuando lo estime conveniente.-----

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, verificó que ninguno de los Participantes en la presente Invitación Restringida, se encuentren sancionado por la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consulta que previamente firmada por los Participantes del presente acto, se agrega formando parte integral de la presente Acta.-----

En este acto se les pregunto a los asistentes si desean manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener alguna.-----



[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin, including a large checkmark and several illegible signatures.]



**ACTA DE FALLO
 INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES
 PROVEEDORES
 No. IR/DGA/DRMSG/010/2016
 ADQUISICIÓN DE OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE
 CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN (PINTURA)**

5.- CIERRE DEL ACTA

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el acto correspondiente a la segunda etapa "resultado del dictamen, subasta y emisión del fallo" correspondiente al procedimiento de Invitación Restringida citada al rubro, siendo las 12:00 horas del mismo día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella intervinieron y recibiendo copia de la misma.

POR LA DELEGACION TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Celso Sánchez Fuentes Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Carlos Alberto San Juan Solares J.U.D. de Adquisiciones	
Jesús Gómez Ramos Representante de la Subdirección de Obras	
Joaquín Carrillo Finck Representante de la Dirección Jurídica y de Gobierno	

POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO EN TLALPAN.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
José García López Representante de la Contraloría Interna	

POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA

NOMBRE	FIRMA
Estela González Montes de Oca Representante de la Contraloría Ciudadana	

POR LOS PARTICIPANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Comercializadora Ordena, S.A. de C.V. Gerardo Godínez González	
Artículos y Materiales Dubo, S.A. de C.V.	No asistió
Comercializadora y Servicios Multijan, S.A. de C.V. Irma Chávez Gutiérrez	
Distribuidora Suiza, S.A. de C.V. José Porfirio Alvarado	

ESTA HOJA DE REGISTRO FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO IR/DGA/DRMSG/010/2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN (PINTURA).

FIN DE TEXTO

